



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO COMARCAL DEL 27 de  
OCTUBRE DE 2020**

En el Salón de Actos del Castillo del Compromiso, sito en Plaza Compromiso, del municipio de Caspe, siendo las veinte horas del día veintisiete de octubre de dos mil veinte, bajo la Presidencia del Sr. Presidente, D. Joaquín Llop Ráfales, asistido por el secretario D. Asier Casado Álvarez, se reúnen los Sres. Consejeros:

1. D. Roberto Cabistany Díaz
2. D. Luís Felipe Cervera Valimaña
3. D<sup>a</sup> María Trinidad Pina Muniente
4. D<sup>a</sup> Virginia Rufin Barberán
5. D. Francisco Javier Sergio Nicolás García
6. D<sup>a</sup> Ana María Jarque Garcés
7. D. Cristian Poblador Guardia
8. D. Ramón Repollés Lacueva
9. D. Agustín Moré Ferrer
10. D. José Miguel Albiac Centellas
11. D. Francisco Javier Domenech Villagrasa.
12. D. José Francisco Brunet Roc
13. D. Iñaki Solé Sabaté
14. D. José Manuel Jariod Ortiz
15. D<sup>a</sup> Maria Carmen Valen Carceller
16. D<sup>a</sup> Alicia Clavería Domingo
17. D<sup>a</sup> Elisa Beatriz Ventura Horta
18. D<sup>a</sup> Julia Cortés Artigas
19. D. Rafael Lumbreras Ortega
20. D. Victor Prats Hospital
21. D. Rafael Guardia Maza

Constituyéndose el Pleno Comarcal en sesión ordinaria con el quórum necesario y con los requisitos legales exigidos y abierta la sesión por el Sr. Presidente, declarada pública, se inicia la sesión.



## **ORDEN DEL DÍA:**

### **1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE AGOSTO DE 2020.**

Toma la palabra el Sr. Presidente saludando a todos los asistentes, agradece al Ayuntamiento de Caspe la cesión del Castillo del Compromiso para la celebración de este Consejo Comarcal que por motivos del Covid-19 no ha podido realizarse en la sede de Comarca.

Se da paso a la votación en la que, con el voto a favor de todos los Sres. Consejeros asistentes, el acta es aprobada por unanimidad.

### **2. TOMA DE POSESIÓN COMO CONSEJERO COMARCAL DE D. JOAQUÍN LLOP GRACIA.**

D. Joaquín Llop Gracia toma la palabra para tomar posesión del cargo de Consejero Comarcal, cuyo tenor literal es el siguiente:

*“Juro cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del estado y el Estatuto de Autonomía de Aragón como norma institucional básica”*

Dña. Julia Cortés, portavoz del Grupo Comarcal CHA, le da la bienvenida al nuevo Consejero y desea que sea una etapa productiva agradeciendo la juventud del mismo.

D. Francisco Javier Domemech, portavoz del Grupo Comarcal PSOE da la bienvenida al nuevo Consejero, alaba el trabajo realizado por el anterior consejero, y le desea lo mejor.

D. Cristian poblador, portavoz del Grupo Comarcal Ciudadanos, espera que sea la renovación, que haya gente joven y le desea lo mejor.

D. Francisco Javier Nicolás, portavoz del Grupo Comarcal PP, le da la bienvenida y lo insta a seguir trabajando por la Comarca.

El Sr. Presidente le da bienvenida al equipo de Gobierno.

Antes de pasar al siguiente punto, el Sr. Presidente explica la ausencia del Consejero D. Fernando Taberner por motivos de confinamiento.

D. Francisco Javier Domenech excusa al Consejero D. Juan Fernandez que, por motivos de salud, no ha podido acudir al Pleno.



### **3. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE PRESIDENCIA DEL 291/2020 HASTA 373/2020.**

El Sr Presidente pregunta si, de los Decretos que aparecen en la relación de los aprobados en este periodo y que ya se trataron en la Comisión Informativa, algún Consejero desea alguna aclaración, en cuyo caso cede la palabra.

Dña. Alicia Clavería pregunta por el decreto 301/2020, Factura número 86 de fecha 6 de agosto relativa a un vale de transeúntes, con registro de facturas número 322 y expedida por Isaías Tomás S.L., le llama la atención un vale de transeúntes en una ferretería.

También hace referencia al decreto 365/2020, Factura número 266 de fecha 11 de septiembre, relativa también a un vale de transeúntes, expedida por José Manuel García Ortiz.

Se le comenta que se estudiará a qué hacen referencia dichas facturas y lo comunicarán al Consejo Comarcal.

Quedan enterados.

### **4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMARCA DE BAJO ARAGÓN CASPE/BAIX ARAGÓ CASP Y LA BAJO ARAGÓN CASPE ASOCIACIÓN DEPORTIVA FUTBOL BASE.**

D. Ramón Repollés informa que se explico en Comisión Informativa, es un convenio a realizar con el C.D. Maella, se ha corregido lo que se habló en la Comisión añadiendo en la documentación que deben aportar para la justificación.

Dña. Julia Cortés pregunta por la modificación del convenio, hay que justificarlo antes del 15 de diciembre de 2020, pregunta si puede alargarse la actividad a 2021.

Se explica que se añadió en el apartado de la justificación que deben aportar certificados acreditativos de que el beneficiario se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Aclaradas las dudas, se da paso a la votación en la que, con los votos a favor de todos los Sres. Consejeros asistentes, el convenio es aprobado por unanimidad.

### **5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMARCA DE BAJO ARAGÓN CASPE/BAIX ARAGÓ CASP Y EL CLUB CICLISTA CASPOLINO.**

D. Ramón Repollés explica que quieren hacerlo con las actividades 2020/2021, ya tienen facturas para justificar enero, febrero y marzo por un importe de 2.500 euros.

Se debate la manera de justificar las facturas.

D. Francisco Javier Domenech comenta que, entre enero, febrero y marzo llegarían a la parte de 2020 pero, si no hacen actividades, no podrán justificar. Tienen pocos gastos para poder justificar el total de la cantidad.



D. Francisco Javier Nicolás comenta que está supeditado a las facturas que se presenten, si presentan la justificación por la totalidad del importe en el ejercicio 2020, se justificaría la totalidad.

D. Francisco Javier Domenech expone que, si consiguen justificar 4.000 con pocas actividades del 2020, en un año podrían justificar muchas más facturas. Sabe que han hecho pocas actividades este año.

En la Comisión informativa se dio a entender que el convenio era bianual.

D. Ramón Repollés explica que no se sabe cuánto importe van a justificar, el problema es del club, son ellos los que tienen que justificar.

D. Francisco Javier Domenech pide que lo que justifiquen debe atender al objeto del convenio, que son las actividades, no a la compra de material.

Dña. Julia Cortés pregunta por la fecha de justificación y la forma de hacerlo con las actividades de 2020, si los justificantes tienen que estar con esa fecha, si se amplía a 2021. También pregunta qué ocurre si no se gasta ese dinero, si va a remanente, no entiende el tema de bianual.

D. Francisco Javier Nicolás explica que la filosofía de este convenio es la apoyar al club, se ha pensado que la justificación se haría en este año con todas las facturas reales que hayan tenido y se les da de margen que, en el desarrollo del año 2021, se desarrollen las actividades distintas. Si supera el gasto, ya se verá si hay otro convenio.

D. José Manuel Jarrod comenta que ya se ha ido apoyando en otras veces y considera que, si en el 2021 hace falta crédito, se podría realizar una adenda. Pregunta si no es más sencillo presentar un convenio en 2020 y uno en 2021.

D. Francisco Javier Nicolás explica que ellos tienen la suficiente cantidad de facturas para realizar las actividades en el 2020 y en el 2021.

D. Francisco Javier Domenech y D. Francisco Javier Nicolás comentan si el club tiene o no suficientes facturas para justificar en el año 2020.

D. Ramón Repollés comenta que se dará únicamente el importe hasta el cual se pueda justificar, nada más.

El Sr. Presidente añade que, desde la Comarca, se van a aceptar únicamente facturas de actividades del club.

D. Francisco Javier Domenech comenta que se han hecho distintas modificaciones de crédito, se debería hacer una modificación de crédito y destinarlo a subvenciones para dárselo.

Dña. Alicia Clavería pide que el convenio sea bianual.

D. Francisco Javier Domenech pregunta por el anticipo, comenta que nunca les han pagado en fecha, siempre se les pagaba a posteriori.



D. Francisco Javier Nicolás asegura que la figura de anticipo ya estaba recogida los convenios de ejercicios anteriores.

D. Francisco Javier Domenech añade que, si estaba la figura del anticipo previamente, sería un error de redacción de años anteriores.

El Sr. Presidente comenta que está bien explicado, la voluntad es la que es.

Se da paso a la votación, siendo aprobado por mayoría absoluta.

#### **6. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMARCA DE BAJO ARAGÓN CASPE/BAIX ARAGÓ CASP Y EL CLUB DEPORTIVO ARAGÓN SPORT.**

D. Ramón explica que se realizó una actividad de rallys clásicos, se ha decidido apoyar esta carrera, en forma de clásicos, y que va a realizar un paseo por todos los pueblos para que todo el mundo pueda disfrutar los vehículos. Se decide apoyarles con mil euros para la realización de la actividad.

No hay intervención de los portavoces.

Sometido este punto a votación, se aprueba por unanimidad de los Sres. Consejeros asistentes.

#### **7. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMARCA DE BAJO ARAGÓN CASPE/BAIX ARAGÓ CASP Y EL CLUB DEPORTIVO MAELLA.**

D. Ramón Repollés explica que se volverá a firmar el convenio como el del año pasado, considera importante apoyar al deporte base y echarles una mano para la realización de las actividades. Comenta que los viajes están en un momento complicado por la situación en la que nos encontramos.

Los portavoces no intervienen.

Sometido este punto a votación, se aprueba por unanimidad de los Sres. Consejeros asistentes.

#### **8. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMARCA DE BAJO ARAGÓN CASPE/BAIX ARAGÓ CASP Y EL CLUB DE MONTAÑA ZALAGARDA.**

D. Ramón Repollés explica que el año pasado se apoyó la carrera de las crestas, este año va a ser virtual, con el tramo marcado y cada participante va a realizar su recorrido que va a estar abierto durante 2 meses para realizar la carrera. Se quieren hacer varias actividades, descensos, un duatlón, una carrera de bici, etc., siempre cumpliendo con las exigencias de la pandemia Covid-19.

No hay intervención por parte de los portavoces.



Sometido este punto a votación, se aprueba por unanimidad de los Sres. Consejeros asistentes.

**9. APROBACIÓN, SI PROCEDE, CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMARCA DEL BAJO ARAGÓN-CASPE/ BAIX ARAGÓ-CASP Y LOS AYUNTAMIENTOS DE LA COMARCA PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS A EJECUTAR EN EL 2020 EN SU AMBITO MUNICIPAL.**

Toma la palabra Dña. Ana María Jarque quien explica que es el mismo convenio del año pasado, pero se ha adaptado a este ejercicio.

Los portavoces no intervienen.

Sometido este punto a votación, se aprueba por unanimidad de los Sres. Consejeros asistentes.

**10. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2019.**

El Sr. Secretario-Interventor explica que es un paso previo para llevarlo a tribunal de cuentas, debe ser aprobada por el Pleno. Ya fue aprobada en la Comisión Especial de Cuentas y es puro trámite para seguir con el expediente.

Sometido este punto a votación, se aprueba por unanimidad de los Sres. Consejeros asistentes.

**11. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN LA MODALIDAD DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO EXPTE. A/338/2020.**

D. Francisco Javier Nicolás explica el aumento de los gastos derivados por el Covid-19, principalmente, los ocasionados por el alojamiento del Convento Santo Domingo. Informa que la Comarca va a asumir todos los gastos por la pandemia para mantener abierto el alojamiento y tenerlo previsto. Había asignada una partida de 10.000 euros y se han gastado más de 30.000 euros, por ello, se considera aumentar la partida para previsión por si hubiera que hacer uso. El crédito es del sobrante de las solicitudes de subvenciones para autónomos y pequeñas empresas y las subvenciones para asociaciones.

Dña. Julia Cortés comenta que están a favor de que, si se ha acabado el plazo, se pueda utilizar el gasto para lo producido por la pandemia.

El Sr. Presidente comenta que espera que no se tenga que volver a abrir el alojamiento.

D. Francisco Javier Domenech comenta que ellos piensan que es parte de una acción de gobierno, el gobierno del PP y Ciudadanos, han decidido asumir unos gastos que no deberían asumir porque eran del Ayuntamiento.

Consideran que antes de desnudar unas partidas para vestir otras, el equipo de gobierno lo ha decidido así, que antes de decidir hubieran consultado, ellos asumirían su responsabilidad, pero como no se consultó y se ha hecho lo que han querido, el PSOE indica que será el gobierno



el que se apañe en la solución del problema. Se van a abstener por no tomar parte de la solución de este problema.

El Sr. Presidente le responde que lo que está diciendo no se ajusta a la realidad, hubo dos sesiones Consultivas de alcaldes, y se acordó que se pondrían en marcha los edificios y todo lo necesario. Se aprobó en las Consultivas de Alcaldes, y le puntualiza que él también estaba presente.

Le interrumpe D. Francisco Javier Domenech para rectificarle que se acordó que solo se haría cargo de una parte de los gastos Covid-19. No es cierto que no se le puso en constancia.

El Sr. Presidente comenta que se ha utilizado el dinero de cosas que no se han utilizado en las subvenciones para acometer los gastos del Covid-19.

D. Francisco Javier Nicolás comenta que no es cierto que no se haya desvestido un santo para vestir a otro, simplemente se quiere utilizar el crédito que ha sobrado para uno de los fines, en otro.

Si se hubiera disparado mas el gasto, se tendría que haber buscado otra forma, va destinado a que tenga el crédito suficiente.

D. Francisco Javier Domenech explica que quizá no ha sido entendido, el ha dicho que el gobierno decidió que partidas tenían un dinero u otro, él no ha dicho que no tuviera noticias, simplemente que al grupo no se les notifico para decidir gastos ni nada, de donde tenían o no dinero.

Añade que, en la Consultiva de Alcaldes, se acordó que los Ayuntamientos de Caspe y Maella harían frente a una parte de los gastos necesarios a causa del Covid-19, por ello, si hubiera habido un acuerdo, lo hubieran vulnerado.

Asegura que es parte de las competencias del equipo de gobierno, solamente comenta que han asumido unos gastos y que arreglen los problemas relativos a ese gasto.

El Sr. Presidente comenta que, en la Consultiva de Alcaldes se hablo sobre que los Ayuntamientos de Caspe y Maella son los que prestaban los edificios. Él dijo que no se preocuparan que la Comarca se haría cargo de los gastos.

D. Francisco Javier Domenech pide al Sr. Presidente que no le mienta en público, que los gastos los hicieron desde el Ayuntamiento de Caspe sin pedir consulta y los pagaron ellos.

El Sr. Presidente responde que no es así.

Se da paso a la votación en la que, con los votos a favor de los Sres. Consejeros asistentes del Grupo Comarcal PP, Grupo Comarcal Ciudadanos y Grupo Comarcal CHA y la abstención de los votos de los Sres. Consejeros asistentes del Grupo Comarcal PSOE, la propuesta de modificación es aprobada por mayoría absoluta.

## **12. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN LA MODALIDAD DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO EXPTE. A/339/2020.**

D. Francisco Javier Nicolás comenta que ha habido un relativo aumento de la partida de ayudas de urgencia debido a la situación provocada por el Covid-19, por ello, se propone



ampliar la partida para el último trimestre ya que se ha disparado el gasto de las ayudas de urgencia y va a quedar importe sin ejecutar en el capítulo 1.

Dña. Julia Cortés comenta que, todo lo que sea para ayudas, les parece bien.

D. Francisco Javier Domenech comenta que, aunque es un tema sensible, es una acción propia del equipo de gobierno, lo respetan pero no les van a dar el consentimiento.

Se da paso a la votación en la que, con los votos a favor de los Sres. Consejeros asistentes del Grupo Comarcal PP, Grupo Comarcal Ciudadanos y Grupo Comarcal CHA y la abstención de los votos de los Sres. Consejeros asistentes del Grupo Comarcal PSOE, la propuesta de modificación es aprobada por mayoría absoluta.

### **13. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN LA MODALIDAD DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITO EXPTE. A/340/2020.**

D. Francisco Javier Nicolás explica que se sacó un pliego de recogida de envases ligeros, había una deficiencia y hay que ampliar el servicio de la recogida de los envases.

En relación a la recogida del papel-cartón, hasta ahora, se ha recogido con una empresa sin gasto y no han cobrado, pero ha llegado el momento en el que no pueden soportar el gasto y se va a sacar un pliego. Para cubrir los últimos tres meses se ha sacado un pliego por 2000€ y ahora se ha hecho un contrato menor por el ejercicio 2020, el objetivo es sacar un nuevo pliego del 1 enero al 31 de diciembre.

Con lo que había en la partida faltaban 9.000 euros por la ampliación de la recogida, y se van a transferir de la partida de personal, con el fin de dar mejor servicio.

D. Francisco Javier Domenech comenta relativo a la recogida de cartón, que llevan días pensando lo que es la política de reciclaje, si es que nosotros no aportamos nada que valga, sino que las administraciones públicas con su dinero subvencionan a empresas que se llevan materia prima, no gratis, subvencionada. Él no entiende qué es economía circular, política de reciclaje, no entiende la económica verde, vecinos guarden cartón, salgan a llenar contenedores pensando algo bueno por la economía, una empresa se lo lleva, tiene un coste 0 materia, fabrica papel, vende y tiene beneficio, etc. No entiende respecto al reciclaje que se deba gastar un aumento de gasto de 2.000 euros.

Cuando se negociaron los presupuestos en el equipo de gobierno, hace referencia área economía, se echó en cara que eran muy buenos negociando y habían negociando 50% rebaja en el internet y teléfono, pero no sabe donde están ahora sus cualidades negociadoras.

Añade que es inaceptable como filosofía verde, que una empresa venga y diga que lo que guardamos que no vale nada, que los estamos perjudicando, es inconcebible. Comenta que, algunos Presidentes de Comarcas, han tomado la medida de decir a los vecinos que no reciclen.

D. Cristian Poblador saluda a todos y le comenta al portavoz del Grupo Comarcal PSOE que comparten su desazón con el reciclaje, el precio que tiene el cartón es ridículo respecto con lo que se pagaba anteriormente. Actualmente la empresa Saica, viendo la actualidad y el horizonte, no va a mejorar el precio del cartón. Comenta que a la Comarca le están haciendo un favor, cobrar 2.000 euros/mes por un máximo 6 meses, y que se saque la licitación cuanto antes, no quieren recogerlo por 2.000 euros/mes. No van a poder hacer frente a los gastos que les





supone. Necesitan que se saque cuanto antes la licitación para la recogida nueva. Considera que es buen precio los 2.000 euros por la recogida de la Comarca.

Añade que, hablando con la empresa que actualmente recoge, por la frecuencia y contenedores que se dispone, el importe sería de 2.700 euros mínimo.

Es gravoso para la Comarca porque se recogen pocas toneladas de cartón, saica paga papel – 5 euros por tonelada, y ECOEMBES paga unos 8000 euros año. Es un servicio deficitario, cuesta dinero, y el problema es que la situación de la Comarca está lejos de la empresa que recoge, y se genera poco volumen.

Comenta que, las medidas drásticas nombradas por algún otro Presidente, ya les gustaría, se van a explorar todas las opciones que permita la legalidad vigente. Los objetivos impuestos para la próxima recogida selectiva son toneladas que van a computar pero es muy complicado, ya le gustaría que fuese más barato, se van a preparar pliegos y, si hace falta, se pagará consultoría externa para buscar la mejor solución dentro de normativa vigente.

D. Francisco Javier Domenech insiste que siempre hay opciones distintas para buscar. Les parece esperpéntico, un abuso de las empresas. La obligación de los gobernantes de la Comarca es defender el interés de las personas de la Comarca.

D. Cristian Poblador comenta que, por parte de la empresa que realiza la recogida, no quieren cobrar los 2000€, quieren que otros hagan la recogida.

D. Francisco Javier Nicolás comenta que, a día de hoy, la Comarca tiene la competencia de la recogida de los envases ligeros y papel-cartón. Todo ello tiene un coste, los envases ligeros están generando unos ingresos y el papel-cartón no lo genera.

Considera que la sensibilidad que hay que transmitir a los ciudadanos es que reciclen todo lo posible.

Añade que lo que se ha hecho es dar solución a la recogida de envases.

Comenta que cumplir las exigencias de la UE a veces no es fácil, no se va a saber que coste van a tener las recogidas en cuestión. Seguro que algunas de esas normativas no se está de acuerdo o no se comparten en núcleos rurales, pero en un futuro puede ser aun más complicado. La solución es la que se les está dando por el momento es la recogida de los contenedores.

D. Rafael Lumbreras expresa que, al final los municipios tendrán que mandar un escrito pidiendo disculpas por tener algún tipo de residuos. No entiende que una empresa, que fabrica algo y hay que comprar la materia prima, realice la recogida y encima se les pague por esa materia prima, tanto en envases de plástico como en papel.

D. Francisco Javier Nicolás comenta que el precio mínimo para entrar en las plantas de reciclaje debería haberse puesto. Ya se verá al año que viene como sale el coste de la recogida del papel-cartón, espera que no se dispare.

D. Cristian Poblador comenta que, el precio de licitación, habrá que ponerlo y dejar que las empresas que pujen lo ajusten, ya le han avisado desde Saica que no van a licitar por 24.000 euros en un año.

D. Francisco Javier Nicolás explica que no se va a poner lo que exige Saica.

Añade que ya se puso una prensa para el cartón en la Comarca, ubicada en Caspe, para aumentar la cantidad y el peso de cada transporte.

Dña. Alicia Clavería pregunta que, si nadie licita, como se realizará la recogida.



D. Francisco Javier Nicolás explica que se marcará un precio con margen para sacar el pliego, será un precio razonable y, si no sale, habrá que revisarlo.

D. Francisco Javier Domenech quiere proponer que, ya que es un problema que afecta a todas las Comarcas, insta al Presidente para que se ponga en contacto con el resto de Presidentes de Comarcas para ver si se pudiese encontrar una mejor manera de gestionarlo y encontrar una salida unitaria, ya que entre todos tendrán más fuerza que no una única Comarca.

El Sr. Presidente informa que tiene una reunión con la FAMCP y uno de los puntos del orden del día es este.

D. Francisco Javier Nicolás añade que también se llevaran las escombreras.

Se da paso a la votación en la que, con los votos a favor de los Sres. Consejeros asistentes del Grupo Comarcal PP y Grupo Comarcal Ciudadanos y la abstención de los votos de los Sres. Consejeros asistentes del Grupo Comarcal PSOE y Grupo Comarcal CHA, la propuesta de modificación es aprobada por mayoría absoluta.

#### **14. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMARCA BAJO ARAGÓN CASPE/BAIX ARAGÓ CASP Y LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES DE FAYÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO DE PESCA III FAYON CHALLENGE 2020.**

D. Roberto Cabestany explica que el convenio es igual al de años anteriores. Se hace con el fin de realizar las actividades de pesca internacional. La actividad está autorizada a no ser que cambien las circunstancias para su celebración

Se insta a la aprobación por parte del Pleno.

Dña. Julia Cortés comenta que, si es para actividad y se realiza, perfecto, pero no con otro fin.

D. Francisco Javier Domenech comenta que sabe las fechas de realización, 27-28-29 de noviembre, considera que es difícil su realización. Explica que ha estado bien todos estos años, sobre todo para alojar equipos que vienen de Francia, les parece bien y desean que esa autorización sea definitiva.

Sometido este punto a votación, se aprueba por unanimidad de los Sres. Consejeros asistentes.

#### **15. RATIFICACIÓN DE LA MOCIÓN PRESENTADA EN EL AYUNTAMIENTO DE CASPE POR TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES EN DEFENSA DE LA LÍNEA FERROVIARIA.**

El Sr. Presidente explica que se ha reducido la frecuencia de trenes que por motivos del Covid-19, algunos dejaron de funcionar, se recogió firmas en todos los Ayuntamientos, se presentó la moción en el Ayuntamiento de Caspe y se entiende desde el equipo de gobierno que hay que hacer la máxima presión para que se lleve a cabo y se recuperen las frecuencias que son importantes y de primera necesidad para los municipios de esta Comarca.



Dña. Julia Cortés comenta que se podrían decir muchas cosas, se dicen muchas cosas respecto a la vertebración del territorio y la gente se mantenga. Considera que es un vergüenza lo que está pasando y van a apoyarlo al igual que lo han hecho desde su grupo en el resto de Ayuntamientos.

D. Francisco Javier Domenech comparte todo lo expresado por Dña. Julia, y que todos hablan de salvar y ayudar.

El Sr. Presidente explica que tuvo la oportunidad de estar con el Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivenda en el acto de la colocación de la primera piedra, en la carretera Maella-Mazaleón, y estuvo hablando con él sobre cómo se encontraban las carreteras de la Comarca y también la necesidad de este tema porque estaba paralizado. Renfe ha intentado anular la línea varias veces. según el Consejero, comentó que creía que la aportación de la DGA y ADIF sí que se había realizado, por ello, se va a poner en funcionamiento muchas líneas y las de esta comarca también deberían recibir la atención necesaria.

Comenta que el Consejero se comprometió a estudiarlo y buscar solución.

Sometido este punto a votación, se aprueba por unanimidad de los Sres. Consejeros asistentes.

#### **16. RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DEL RECURSO DE LA SENTENCIA N°204/2020 JUZGADO DE LO SOCIAL N° 4 DE ZARAGOZA.**

El Sr. Presidente explica que se recibió la sentencia del juicio por la demanda interpuesta por parte de Alfredo Maranillo contra la Comarca. En primer lugar solo había 5 días para recurrirla para poder defender la institución y no se estaba de acuerdo en la sentencia, el pago de 6.000 euros y reincorporar al trabajador en el puesto coordinador, y se decidió hacer un recurso en Junta de Gobierno.

Después de la Junta de Gobierno se llamó a los portavoces para hacerles participes de la decisión, ellos estudiaron el tema y estaban de acuerdo en la decisión del recurso que se aprobó en Junta de Gobierno.

Ahora, hay que ratificar el acuerdo para enviarlo, los autos se han retrasado, se va a recurrir y defender la institución.

D. Francisco Javier Domenech comenta que están de acuerdo en recurrir, es cierto que los autos se le han pasado al abogado muy tarde y aun queda plazo para recurrir. Informa que mañana tienen una videoconferencia con el abogado para aportarle documentos, testimonios, pruebas, etc.

No va a entrar a valorar la sentencia, el Ministerio Fiscal, mediante su inspección lo analizó y no había ningún motivo para abrir expediente a la Comarca. Añade que la Comarca no ha hecho nada malo pero el juez condena.

Explica que colaborará con dejar en lo más alto que se pueda a la institución, se está esforzando para clarificar los hechos.

D. Francisco Javier Nicolás cree que el equipo de gobierno hizo lo correcto y que hay que agotar todos los cauces legales para defender a la Comarca. Informa que el abogado ya estaba designado cuando el gobierno llegó. No se comparten muchas cosas de la sentencia y esperan que salgan bien.



Sometido este punto a votación, se aprueba por unanimidad de los Sres. Consejeros asistentes.

## 17. INFORME DE PRESIDENCIA.

No hay informes de Presidencia.

Antes de pasar al punto de ruegos y preguntas, se somete a la consideración del Pleno por razones de urgencia, la presentación de una moción en apoyo al sector de la hostelería y restauración.

Sometida la urgencia a votación, se aprueba por unanimidad de los Sres. Consejeros asistentes.

D. Cristian Poblador da lectura a la moción:

*“MOCIÓN QUE PRESENTAN TODOS LOS GRUPOS DE LA COMARCA BAJO ARAGÓN-CASPE/BAIX ARAGÓ-CASP EN APOYO AL SECTOR DE LA HOSTELERÍA Y RESTAURACIÓN.*

### *EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.*

*Por todos es conocida la situación de gravedad que están sufriendo numerosos sectores de nuestra comarca a causa de la COVID-19 y las medidas establecidas para controlar esta pandemia.*

*Entre esos sectores, se encuentran de forma especialmente damnificada los locales de hostelería y el resto de empresas relacionadas con este sector, cuya actividad económica se encuentra, a día de hoy, prácticamente paralizada.*

*Los consideramos fundamentales para prestar un servicio a sectores de primera necesidad que requieren de estos para su funcionamiento diario.*

*Observando que en diversas actividades realizadas en espacios cerrados se permite un aforo limitado manteniendo las actividades, valoramos que en el interior de los locales de restauración y hostelería, se podrían aplicar las mismas condiciones, garantizando la seguridad y el servicio.*

*Algunas comarcas ya sufrieron restricciones sanitarias particulares por un alto porcentaje de contagiados.*

*Gracias a estas restricciones que se aplicaron y a la responsabilidad ciudadana, estas comarcas se encuentran ahora prácticamente libres de casos.*

*Es por ello que consideramos que el aforo permitido en el interior de los locales podría flexibilizarse según las condiciones de cada zona.*

*Por todo lo expuesto, los grupos de la Comarca Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp, proponemos para su debate y aprobación en este pleno los siguientes*



## ACUERDOS

*PRIMERO.- Instar al Gobierno de Aragón la flexibilización del uso interior de los locales de hostelería y restauración, con las restricciones de aforo convenientes, conforme a las cifras de contagios de cada zona.*

*SEGUNDO.- Instar al Gobierno de Aragón a la minoración de los tributos de los negocios de hostelería y restauración y la elaboración de un Plan de ayuda a este sector.*

*TERCERO.- Instar al Gobierno Central a la elaboración de un Plan de ayuda a este sector, que subvencione las cuotas de Seguridad Social sufragadas.”*

D. Francisco Javier Domenech comenta que les parece bien la moción, hay motivos para quejarse desde los pueblos ya que los políticos se fijan en lo que ocurre en las ciudades, aplican una fórmula y luego se lo plasman a las pequeñas localidades.

Los precios son iguales para todos, tanto en pueblo como en ciudad, se debe hacer un análisis no simplista, no es igual para todos. Les parece bien el punto primero, y el segundo igual, aunque en el tercero, no están de acuerdo, la minoración de las cuotas de seguridad social no les parece bien, la seguridad social tienen un cometido de ayuda a toda España, no hay que disminuir sus ingresos.

D. Francisco Javier Nicolás comenta que esta situación está afectando a muchos servicios, pero si hay uno más que otro, es el hostelero, ya que la única solución es cerrar negocios. Hay que intentar, acatando las medidas, encontrar una solución para que puedan trabajar y dar servicio a los ciudadanos. En lo que le afecta a la Comarca, deberían flexibilizar horarios y que dentro de los interiores se pueda mantener el servicio porque si no tendrán que bajar la persiana y seguramente no volverán a levantarla, eso sería una pena en muchos municipios. Que sea conjunta es bueno y se da un respaldo al sector.

Sometido este punto a votación, se aprueba por unanimidad de los Sres. Consejeros asistentes.

### **18. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hubo.

Y no teniendo más asuntos que tratar, siendo las veintiuno cincuenta y cuatro minutos, por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados en el principio, de la que se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO-INTERVENTOR

D. Joaquín Llop Ráfales

D. Asier Casado Álvarez